

75-33

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE Y TITULAR EN CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 14 MAR 2014

N° 193

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTO

Las facultades previstas en el Art. 32°, N° 10, de la Constitución Política de la República, en el Art. 40°, de la Ley N° 18.575, lo estatuido en los Arts. 4°, 14°, inciso segundo, 16°, inciso segundo, de la Ley N° 18.834, según textos fijados por el D.F.L. MINSEGPRES N° 1-19.653, de 2.000, y D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, respectivamente, la Ley N° 19.882, y las facultades previstas en el D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORÍA GENERAL

TOMA DE RAZÓN 26 MAR 2014

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPT. C. CENTRAL	SUBSECRETARIA G.O. PP. OFICINA DE PARTES
SUB. DEPT. E. CUENTAS	17 JUL 2014
SUB DEPT. C.P. Y BIENES NAC.	TRAMITADO
DEPART. AUDITORÍA	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACIÓN

REF POR \$

IMPUTAC.

PROGRAMA

CONTRATO N°

TD 5 N°

PROCESO N° 7604630

CONSIDERANDO:

Que, según Decreto MOP N° 169, de 07/03/2014, le fue aceptada la renuncia voluntaria, a contar del 31 de marzo de 2014, a doña Mariana Concha Mathiesen, al cargo de Directora General de Obras Públicas.

Que, la referida funcionaria hará uso de feriado legal desde el día 11 al 28 de marzo de 2014.

Que, a objeto de no afectar la buena marcha del Servicio precitado, como también, para asegurar su adecuada continuidad de la gestión pública, se ha estimado necesario disponer las siguientes designaciones.

DECRETO

DESIGNASE, a contar del 11 y hasta el 30 de marzo de 2014, en calidad de Suplente en el cargo de Director General de Obras Públicas, Jefe Superior de Servicio, Grado 1° "B" de la Escala Única de Sueldos a don JAVIER EDUARDO OSORIO SEPULVEDA, RUN N° 9.963.273-9, Ingeniero Civil, con residencia en Santiago,

- 2.- DESIGNASE, a contar del 31 de Marzo de 2014, en calidad de Titular, a don JAVIER EDUARDO OSORIO SEPULVEDA, RUN N° 9.963.273-9, Ingeniero Civil, en el cargo de Director General de Obras Públicas, Jefe Superior de Servicio, Grado 1°B de la Escala única de Sueldos, de la Planta de la Dirección General de Obras Públicas, con residencia en Santiago.
- 3.- ESTABLECESE, que por razones impostergables de buen servicio, el Sr. Osorio Sepúlveda, deberá asumir sus funciones en las fechas señaladas precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 4.- Páguense las remuneraciones correspondientes, por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, con cargo al Sub-Título 21, de la Ley de Presupuestos año 2014.

ANOTESE, TOMESE RAZON, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

SERGIO GALILEA OCON  
Subsecretario de Obras Públicas

ALBERTO MUNDURRAGA VICUÑA  
Ministro de Obras Públicas

MICHELLE BACHELET JERIA  
Presidenta de la República

TOMADO RAZON  
14 JUL 2014  
Contralor General de la República

Juan Alfonso Medina Muñoz  
ASESOR  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS



DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE Y TITULAR  
EN CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
PUBLICAS QUE SE INDICA.  
=====

SANTIAGO, 14 MAR 2014

N° 193

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTO :

Las facultades previstas en el Art. 32º, N° 10, de la Constitución Política de la República, en el Art. 40º, de la Ley N° 18.575, lo estatuido en los Arts. 4º, 14º, inciso segundo, 16º, inciso segundo, de la Ley N° 18.834, según textos fijados por el D.F.L. MINSSEGPRES N° 1-19.653, de 2.000, y D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, respectivamente, la Ley N° 19.882, y las facultades previstas en el D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZÓN 26 MAR 2014  
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPT. C. CENTRAL	SUBSECRETARIA O. PP. OFICINA DE PARTES
SUB DEPT. E. CUENTAS	17 JUL 2014
SUB DEPT. C.P. Y BIENES NAC.	TRAMITADO
DEPART. AUDITORÍA	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACIÓN

REF POR \$

IMPUTAC.

PROGRAMA

CONTRATO N°

TD 5 N°

PROCESO N° 4604630

CONSIDERANDO:

Que, según Decreto MOP N° 169, de 07/03/2014, le fue aceptada la renuncia voluntaria, a contar del 31 de marzo de 2014, a doña Mariana Concha Mathiesen, al cargo de Directora General de Obras Públicas.

Que, la referida funcionaria hará uso de feriado legal desde el día 11 al 28 de marzo de 2014.

Que, a objeto de no afectar la buena marcha del Servicio precitado, como también, para asegurar su adecuada continuidad de la gestión pública, se ha estimado necesario disponer las siguientes designaciones.

DECRETO

- DESIGNASE, a contar del 11 y hasta el 30 de marzo de 2014, en calidad de Suplente en el cargo de Director General de Obras Públicas, Jefe Superior de Servicio, Grado 1º "B" de la Escala Única de Sueldos a don JAVIER EDUARDO OSORIO SEPULVEDA, RUN N° 9.963.273-9, Ingeniero Civil, con residencia en Santiago,
- DESIGNASE, a contar del 31 de Marzo de 2014, en calidad de Titular, a don JAVIER EDUARDO OSORIO SEPULVEDA, RUN N° 9.963.273-9, Ingeniero Civil, en el cargo de Director General de Obras Públicas, Jefe Superior de Servicio, Grado 1ºB de la Escala única de Sueldos, de la Planta de la Dirección General de Obras Públicas, con residencia en Santiago.
  - ESTABLECESE, que por razones impostergables de buen servicio, el Sr. Osorio Sepúlveda, deberá asumir sus funciones en las fechas señaladas precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
  - Págense las remuneraciones correspondientes, por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, con cargo al Sub-Título 21, de la Ley de Presupuestos año 2014.

ANOTESE, TOMESE RAZON, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

SERGIO GALILEA OCON  
Subsecretario de Obras Públicas

ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA  
Ministro de Obras Públicas

MICHELLE BACHELET JERIA  
Presidenta de la República

TOMADO RAZON

14 JUL 2014  
Contralor General  
de la República

Juan Antonio Medina Muñoz  
ASESOR  
SUBSECRETARIO DE OBRAS  
PUBLICAS

5336